

COMUNICADO N° 003 – 2021/ CPE

Lima, 10 de Mayo del 2021

Estimados Operadores Servicios Electrónicos

Acorde con las reuniones periódicas que se programan con la finalidad de conocer las incidencias y determinar aspectos de mejora relacionados con el servicio de comprobación que brindan a sus contribuyentes vinculados, se determinó, entre otros, que los códigos de Observación pasarían a ser considerados Error a partir de julio del presente.

Como es de su conocimiento, las observaciones que se generan al momento de la recepción del documento electrónico, si bien no invalidan el comprobante de pago, pueden ser objeto de reparos en un eventual proceso de revisión posterior por parte de la SUNAT.

En ese sentido, considerando a su vez el avance de las gestiones necesarias para la realización de este proceso de migración de “observaciones” a “error”, relevadas en las reuniones del 29 y 30 de abril del presente, se ha visto por conveniente establecer un tratamiento gradual para la implementación de este proceso.

Con ello, el grupo de Observaciones que migran a error a partir del 01 de julio del 2021 y los documentos electrónicos involucrados es como sigue:

Documentos electrónicos involucrados

- Facturas,
- Notas de crédito y débito que afectan a facturas,
- Comprobantes de retención y percepción.
- Resumen de reversiones

(*) No se consideran: Boletas de venta y notas de crédito y débito asociadas a boletas de venta y resumen diario de boletas de venta.

Listado de 59 Códigos de observación que migran a error

Código de OBSERVACION (vigente)	Descripción	Nuevo Código de error por Cambio de OBS a ERROR
3219	El comprobante que se realizó el anticipo no se encuentra autorizado	3219 (*)
4016	El total valor venta neta de oper. gravadas IGV debe ser mayor a 0.00 o debe existir oper. gravadas onerosas	3282
4017	El total valor venta neta de oper. inafectas IGV debe ser mayor a 0.00 o debe existir oper. inafectas onerosas o de export.	3283
4018	El total valor venta neta de oper. exoneradas IGV debe ser mayor a 0.00 o debe existir oper. exoneradas	3284
4021	Si se utiliza la leyenda con código 2000, el importe de percepción debe ser mayor a 0.00	3285
4022	Si se utiliza la leyenda con código 2001, el total de operaciones exoneradas debe ser mayor a 0.00	3286
4023	Si se utiliza la leyenda con código 2002, el total de operaciones exoneradas debe ser mayor a 0.00	3287

Código de OBSERVACION (vigente)	Descripción	Nuevo Código de error por Cambio de OBS a ERROR
4024	Si se utiliza la leyenda con código 2003, el total de operaciones exoneradas debe ser mayor a 0.00	3288
4028	El monto total de la nota de credito debe ser menor o igual al monto de la factura	3289
4037	El calculo del Total de IGV del Item no es correcto	3290
4040	Si el importe de percepcion es mayor a 0.00, debe utilizar una leyenda con codigo 2000	3291
4044	PrepaidAmount: Monto total anticipado no coincide con la sumatoria de los montos por documento de anticipo.	3292
4201	EL monto del ISC se debe detallar a nivel de línea	3293
4210	Vendedor supera el monto permitido para la emision de una liquidacion de compra	3294
4211	El importe del campo /cac:LegalMonetaryTotal/cbc:TaxInclusiveAmount no coincide con el valor calculado	3295
4212	Debe consignar el Total Valor de Venta	3296
4232	La sumatoria de los IGV de línea no corresponden al total	3297
4243	Si se utiliza la leyenda con código 2007, el total de operaciones exoneradas debe ser mayor a 0.00	3298
4244	Si se utiliza la leyenda con código 2008, el total de operaciones exoneradas debe ser mayor a 0.00	3299
4287	El precio unitario de la operación que está informando difiere de los cálculos realizados en base a la información remitida	3270
4288	El valor de venta por ítem difiere de los importes consignados	3271
4289	El valor de cargo/descuento por ítem difiere de los importes consignados.	3300
4290	El cálculo del IGV es Incorrecto	3301
4293	El importe total de impuestos por línea no coincide con la sumatoria de los impuestos por línea.	3302
4294	La base imponible a nivel de línea difiere de la información consignada en el comprobante	3272
4295	La sumatoria del total valor de venta - Exportaciones de línea no corresponden al total	3273
4296	La sumatoria del total valor de venta - operaciones inafectas de línea no corresponden al total	3274
4297	La sumatoria del total valor de venta - operaciones exoneradas de línea no corresponden al total	3275
4298	La sumatoria del total valor de venta - operaciones gratuitas de línea no corresponden al total	3276
4299	La sumatoria del total valor de venta - operaciones gravadas de línea no corresponden al total	3277
4300	La sumatoria del total valor de venta - IVAP de línea no corresponden al total	3303
4301	La sumatoria de impuestos globales no corresponde al monto total de impuestos.	3304
4302	El importe del IVAP no corresponden al determinado por la informacion consignada.	3305
4303	La sumatoria del monto base - ISC de línea no corresponden al total	3306
4304	La sumatoria del monto base - Otros tributos de línea no corresponden al total	3307
4305	La sumatoria del total del importe del tributo ISC de línea no corresponden al total	3308
4306	La sumatoria del total del importe del tributo Otros tributos de línea no corresponden al total	3309
4307	La sumatoria consignados en descuentos globales no corresponden al total.	3310
4308	La sumatoria consignados en cargos globales no corresponden al total	3311
4309	La sumatoria de valor de venta no corresponde a los importes consignados	3278

Código de OBSERVACION (vigente)	Descripción	Nuevo Código de error por Cambio de OBS a ERROR
4310	La sumatoria del Total del valor de venta más los impuestos no concuerda con la base imponible	3279
4311	La sumatoria de los IGV de operaciones gratuitas de la línea (código tributo 9996) no corresponden al total	3312
4312	El importe total del comprobante no coincide con el valor calculado	3280
4314	El monto para el redondeo del Importe Total excede el valor permitido	3313
4316	La moneda del monto para el redondeo debe ser PEN	3314
4317	Debe consignar el Total Precio de Venta	3315
4321	La sumatoria del total del importe del tributo ICBPER de línea no corresponden al total	3316
4322	El valor de cargo/descuento global difiere de los importes consignados	3317
4346	El importe de la retención de renta no coincide con el valor calculado	3318
4348	El importe del campo /cac:InvoiceLine/cac:ItemPriceExtension/cbc:Amount no coincide con el valor calculado	3319
4349	El importe del campo /cac:InvoiceLine/cac:SubInvoiceLine/cac:ItemPriceExtension/cbc:Amount no coincide con el valor calculado	3320
4354	El importe del campo /cac:InvoiceLine/cbc:LineExtensionAmount no coincide con el valor calculado	3321
4355	El importe del campo /cac:InvoiceLine/cac:SubInvoiceLine/cbc:LineExtensionAmount no coincide con el valor calculado	3322
4356	El importe del campo /cac:SubInvoiceLine/cac:TaxTotal/cbc:TaxAmount no coincide con el valor calculado	3323
4358	El valor de cargo/descuento a nivel de /cac:SubInvoiceLine difiere de los importes consignados.	3324
4359	El monto de ISC de la línea no coincide con el valor calculado	3325
4360	El monto de IGV de la línea no coincide con el valor calculado	3326
4363	El importe del campo /cac:LegalMonetaryTotal/cbc:PayableAmount no coincide con el valor calculado	3327
4365	El monto de IGV a nivel de /cac:SubInvoiceLine no coincide con el valor calculado	3328

(*) En este caso el código se mantiene. Solo cambia la funcionalidad de la validación

Las consultas que correspondan podrán dirigirlas al Sr. Juan Carlos Risco (jrisco@sunat.gob.pe) y/o Srta. Gabriela Tello (gtello@sunat.gob.pe)

Atentamente,

Supervisión Comprobantes de Pago electrónicos
Intendencia Nacional de Gestión de Procesos
SUNAT